



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE CUENCA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

En Cuenca, a las 17:00 horas del día 25 de septiembre de 2006 se ha reunido, previa convocatoria, en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, el Pleno del Consejo Social de la Ciudad de Cuenca, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. José Manuel Martínez Cenzano

CONSEJEROS:

D. Andrés Moya López
D. Manuel Ferreros Lorenzo
D. Luis Carlos Sahuquillo García (sustituido por Dña. Carmen Torralba Valiente)
D. Luis Muelas Lozano
D. Julián Grimaldos Grimaldos
D. José Ignacio Albentosa
D^a. Yolanda Carlavilla
D. Juan Manuel Ávila Frances
D. Antonio Melero Pita
D. Jesús Cordente Ortega
D. Luis Esteban Cava
D. Agustín Tello Arcas
D. Pedro José Lucas Bermúdez (excusa su asistencia)
D. Pedro Miguel Ibáñez Martínez
D. Javier Semprún (excusa su asistencia)
D. Miguel Blanco
D. Abraham Carrión
D. Luis Miguel González Teruel
D. Francisco Pulido Morillo
D. Jesús Celada Montón (sustituido por Dña. Sonia Saiz Herraiz)
D^a. Josefina Pilar Soriano Moya
D. Juan Muñoz González
D. Miguel Angel Guerra Martínez
D. Javier Caruda de Juanas (excusa su asistencia)

COORDINADOR

D. José María Lázaro Cebrián

SECRETARIO

D. Mariano Aragón Marín



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Constituida válidamente la sesión, el Presidente abrió la sesión procediéndose según el Orden del Día de la convocatoria.

1º.- Asistencias:

Se da cuenta de los asistentes. D. Luis Carlos Sahuquillo excusa no poder asistir. En su lugar asiste Dña. Carmen Torralba Valiente. D. Pedro José Lucas Bermúdez, D. Javier Caruda y D. Javier Semprún excusan también no poder asistir y nadie les sustituye. Dña. Sonia Saiz Herraiz sustituye a D. Jesús Celada en representación de los Colegios Profesionales

Asisten como invitados ponentes la Concejala de Urbanismo Dña. Elena Carrasco, el Gerente de Urbanismo D. Angel Basaurit y el arquitecto de la Gerencia de Urbanismo D. Rubén Amigo.

2º.- Punto Único del Orden del Día: Presentación del Proyecto de Plan de Ordenación Municipal.-

Después de una somera introducción el Sr. Presidente pasa a la palabra a D. Rubén Amigo para que realice la presentación de las líneas generales del Plan de Ordenación Municipal de Cuenca (en adelante POM).

D. Rubén Amigo comienza su exposición explicando como el proceso de planeamiento urbanístico de la ciudad se inicia desde la detección de la problemática existente, a saber: las dificultades que presenta el medio físico (la especial topografía de la ciudad), los desequilibrios demográficos, las lagunas degradadas en el casco urbano, las deficiencias en materia de actividad económica o el especial tratamiento a realizar con los ríos que atraviesan la ciudad.

El proyecto del POM que se presenta, entre otras consideraciones:

- es realista y flexible
- propone un modelo policéntrico de crecimiento de la ciudad (nuevos polos o centros en la futura estación del AVE o en el sector universitario)
- es ambicioso en materia de dotaciones. Si la Ley prevé 1.000 m²/200 hab. de dotaciones el POM propone 2.500m²/200hab.
- es especialmente sensible a la protección, tanto del patrimonio natural (15 tipos diferentes de suelos protegidos y más del 90% del suelo del municipio con algún



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- tipo de protección), como del patrimonio arquitectónico (catálogo de bienes protegidos, tres niveles de protección: ambiental, parcial e integral, etc.)
- plantea una nueva red de espacios verdes que, tomando como referencias cauces de ríos y cañadas, vertebré el espacio urbano adaptando los sectores residenciales.

Una vez concluida la exposición del arquitecto de la Gerencia de Urbanismo, el Sr. Presidente da paso al turno de preguntas por parte de los Consejeros.

Interviene D. Manuel Ferreros para solicitar información sobre la manera en que se va a solucionar el tema de las urbanizaciones ilegales.

Interviene D. Miguel Angel Guerra para preguntar sobre las zonas verdes, cauces y cañadas. En concreto pide aclaraciones sobre si las zonas verdes propuestas son únicamente las zonas de dominio público hidráulico ya contempladas obligatoriamente en la normativa al respecto, y sobre que va a ocurrir con las cañadas reales (por ejemplo la denominada de “Los Chorros”) que atraviesan la ciudad y están ocupadas. Lo mejor, a su entender, sería desviarla para que bordeé la ciudad con el objeto de mantenerla.

Inicia su intervención D. Abraham Sarrión felicitando al Ayuntamiento por la labor realizada hasta el momento y los esfuerzos por redactar un plan acorde con los futuros crecimientos previstos. A continuación pasa revista a una serie de aspectos relacionados con los sistemas generales y equipamientos sobre los que tiene dudas, a saber:

- cómo va el convenio con ADIF para el pasillo ferroviario,
- los crecimientos previstos dejarían la depuradora dentro del perímetro urbano, con lo que será necesario bombear,
- ¿está previsto un nuevo vertedero controlado para satisfacer las nuevas necesidades?,
- ¿qué ocurre con el anunciado túnel en el barrio de Tiradores?

Interviene D. Andrés Moya felicitando también al Ayuntamiento para después pasar a comentar con detenimiento algunos puntos. Como aspecto positivo destaca el continuar en la dirección correcta en lo que se refiere a la expansión de la ciudad y dotar con suficiente suelo para urbanizar. A este respecto dice que no disponer de suelo es perjudicial en muchos aspectos, y es una de las razones (no la única) de que en otros tiempos los promotores pasaran a urbanizar a municipios próximos, con las consiguientes deficiencias en el suministro de servicios, aparte de la pérdida de habitantes para Cuenca. Insiste en este punto en la necesidad de llegar a acuerdos y convenios con los municipios cercanos para evitar conflictos y problemas. Es necesario



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

también dar nuevas soluciones, o perfeccionar las existentes, a las reclamaciones y peticiones de las urbanizaciones ilegales o fraudulentas. También considera importante tener soluciones para facilitar la salida de industrias, contaminantes o no, del centro de la ciudad. Por último, la exposición de D. Andrés Moya se centra en el pasillo ferroviario y su carácter de fractura que separa la ciudad. Critica a RENFE y pregunta también que dónde esta la gestión con el gobierno central al respecto. Para él la estación y el corredor ferroviario dividen la ciudad y no esta de acuerdo con algunas de las soluciones propuestas relativas a la realización de pasos subterráneos que unan las dos partes de la ciudad. Tampoco se muestra de acuerdo con los planes que inicialmente se han hecho públicos relativos a construir edificios prácticamente en casi toda la superficie del pasillo ferroviario, actuando como agente la propia ADIF.

Interviene seguidamente D. Francisco Pulido que plantea dos cuestiones muy concretas relativas a si está previsto controlar los núcleos poblacionales separados del casco urbano, y a cual es el grado en el que obligan las denominadas “prioridades” en el planeamiento.

D. Luis Miguel González Teruel expone a continuación sus apreciaciones señalando que un plan es para cumplirlo y que es necesario incidir en el tema de la disciplina urbanística. Se muestra también partidario de dar solución a las urbanizaciones y polígonos ilegales y a facilitar la salida de industrias del centro de la ciudad. Insiste en la necesidad de contar con buenas vías de comunicación entre barrios (comenta el retraso en la denominada Ronda Oeste), así como diseñar las zonas verdes de manera que sean continuas y compactas (no residuales). Propone también ampliar la protección a edificios del s. XIX y XX. Pregunta por último sobre los pasos subterráneos en el corredor ferroviario.

Interviene D. Agustín Tello interesándose por las previsiones en materia de suelo industrial.

En este punto interviene el Sr. Presidente para matizar algunas de las afirmaciones vertidas en el debate y responder a cuestiones planteadas por algunos Consejeros. A este respecto el Sr. Presidente insiste en los siguientes puntos:

- las respuestas que se están dando a las alegaciones presentadas por ciudadanos, empresas y colectivos no son protocolarias. Todas se consideran en su justa medida. Destaca, además, el alto número de presentaciones públicas que se han realizado del POM y su carácter participativo.
- En relación a las cuestiones planteadas en relación a la estación y los terrenos de RENFE (hoy ADIF) explica que, a su entender, el planeamiento de la ciudad no



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

puede “chocar” con decisiones ya tomadas por otras instituciones. Recuerda a los asistentes que ya en la década de los 70 se solicitó a RENFE una propuesta para cambiar de lugar la estación y que, desde entonces, todas las iniciativas del Ayuntamiento al respecto han encontrado dificultades ya que, en palabras del propio Sr. Presidente, “el Gobierno de España no paga urbanismo”, o lo que es lo mismo, tendría que ser la propia ciudad (el Ayuntamiento en este caso) la que pagara (por ejemplo, con compensaciones urbanísticas) la reubicación de este equipamiento y sus infraestructuras, y esto es, actualmente, imposible. También explica las dificultades de índole técnica y financiera asociadas a la decisión de soterrar las vías y la propia estación, para ello aporta un informe técnico del año 2000 que pone, si así lo desean, a disposición de los asistentes. A continuación pasa a comentar algunos aspectos del convenio con ADIF, el desarrollo de dicho convenio a través de un PERI (el POM no lo detalla) y sus puntos más destacados: asegura la permeabilización de la zona, la mejora de las infraestructuras ferroviarias que queden operativas y los niveles de protección previstos por ser suelo afecto a empresa pública. En este punto hace referencia al informe sobre aprovechamientos urbanísticos en la zona en cuestión realizado por D. Rubén Amigo.

- En relación a la legalización de urbanizaciones, el Sr. Presidente alude a la especial dificultad y complejidad del tema, aunque afirma que sería obligatorio permitir iniciativas que tengan como objetivo su legalización.
- Por último, insiste de nuevo en el carácter participativo del proceso de diseño del POM y en el esfuerzo que se está realizando para responder a todas y cada una de las alegaciones presentadas.

Interviene D. Rubén Amigo para aclarar y dar respuesta a las cuestiones planteadas:

- La normativa de planeamiento contempla el otorgar mayores aprovechamientos para poder hacer frente a las indemnizaciones que deben satisfacer las urbanizaciones ilegales.
- En respuesta a D. Miguel Angel Guerra dice que en el POM están contempladas muchas zonas verdes que no son cauces. El tamaño de las que si son dominio público hidráulico varía en función de las zonas y su superficie definitiva es fruto de un proceso de concertación ínter administrativa.
- El tema de las cañadas reales, también en respuesta a D. Miguel Angel Guerra, es fruto, del mismo modo, de un proceso de concertación ínter administrativa. No es competencia del Ayuntamiento y se está en fase de deslinde de los trazados con la Consejería de Medio Ambiente y, aunque no hay nada por escrito, parece ser que esta Consejería está a favor del movimiento o traslado del trazado de algunas de ellas. Destaca el hecho de que por primera vez se marquen



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

en el planeamiento las cañadas como suelo de especial protección para evitar los malos usos en el futuro.

- A las cuestiones planteadas por D. Abraham Sarrión responde diciendo que si esta previsto suelo para una nueva depuradora que pueda dar servicio a los desarrollos urbanísticos previstos. En este punto interviene Dña. Elena Carrasco para destacar el nuevo proyecto de tratamiento de lodos de depuradora que ha puesto en marcha el Ayuntamiento gracias, según apostilla el Sr. Presidente, a las subvenciones recibidas de la Consejería de Medio Ambiente.

Toma la palabra D. Abraham Sarrión para insistir sobre si esta o no previsto suelo para un nuevo asentamiento de las plantas de tratamiento de residuos que puedan dar respuesta a las nuevas necesidades. Dña. Elena Carrasco responde que la actual ubicación puede asumir mayores volúmenes al desaparecer los vasos de lodos que serán tratados en la nueva planta. En cualquier caso no esta reflejado en el POM, aunque se le dará solución en su momento con suelo de reserva.

- En relación al tema de las urbanizaciones en municipios anejos está prevista la redacción de un POT (Plan de Ordenación del Territorio) que de respuesta a los problemas y conflictos inter municipales en la prestación de servicios.
- En respuesta a D. Andrés Moya dice que ya esta prevista la creación de una zona de reparto para poder “financiar” el traslado de empresas del casco urbano y no queden como “islas” en zonas residenciales con las consiguientes molestias.
- A la cuestión planteada por D. Francisco Pulido responde diciendo que no es obligatoria la programación de los desarrollos urbanísticos. Ahora bien, hay voluntad de ir desarrollando el POM en función de las prioridades, y no iniciar desarrollos de prioridad 2 antes que los de prioridad 1.
- Respecto a las cuestiones planteadas por D. Luis Miguel González en relación a las vías de comunicación entre barrios y más concretamente la Ronda Oeste, dice que es cierto que su ejecución ha estado retrasada por problemas de gestión, y que en planeamiento los sistemas generales se dimensionan de manera global para posteriormente asignar y repartir en función de las necesidades. También asegura que el diseño propuesto de la red de zonas verdes refleja claramente su carácter vertebrador mejorando sensiblemente muchos aspectos de la actual configuración.
- En respuesta a D. Agustín Tello dice que esta previsto asignar el 23% del suelo urbanizable programado a actividades económicas, además de contemplar la posibilidad de asignar suelo rustico de reserva para industrias de gran superficie.



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

D. Rubén Amigo pasa entonces a aclarar de nuevo algunos aspectos relacionados con el pasillo ferroviario y el convenio con ADIF. Comienza su explicación aludiendo a que ya se decidió a principios de siglo XX instalar la estación de Cuenca en las afueras de la ciudad. Hoy ha quedado integrada en el centro. Centro que, a su parecer y el de otros técnicos, no está preparado para absorber sin problemas una infraestructura de este tipo. Reconoce que el corredor divide la ciudad, pero que el tratamiento que se le pretende dar a estos terrenos (y que está contemplado en el convenio de referencia) es fundamentalmente vertebrador y estructurado a través de la prioridad peatonal y la asignación de suelo rotacional, y diseñado con previsión de futuro una vez que desaparezca la vía.

Interviene finalmente el Sr. Presidente poniendo a disposición de los Consejeros a los técnicos y directivos de la Gerencia de Urbanismo para que personalmente, si así lo desean, les aclaren de manera más exhaustiva cualquier punto de los tratados u otros que pudieran interesarles en relación al proyecto del POM.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente pone fin a la reunión cuando son las 19:15 horas. De lo que como Secretario doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE



CONSEJO SOCIAL DE CUENCA